



P A T E N T E
D E
I N V E N C I Ó N

a favor de Don Ernesto Riba Soler, de nacionalidad española, residente en Barcelona, calle Calabria, 63, por "PERFECCIONAMIENTOS EN LA FABRICACIÓN DE LOS DISCOS FONOGRAFICOS LIGEROS DE PESO".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

- Los discos fonográficos ligeros, y entre ellos los que son flexibles, tienen en contraposición a las ventajas que ofrece su delgadez y por consiguiente su poco peso y el estar exentos de roturas, el inconveniente de que montados como de ordinario en el plato giratorio para que giren con él, sufren algunas veces un deslizamiento, pequeñísimo, pero suficiente para alterar la emisión del sonido. Es decir, el plato, al arrastrar el disco, patina.
- 5.
10. Ello es debido a que el escaso peso del disco



aminora su inercia y el roce con la aguja determina una resistencia que tiende a retrasar su giro con relación al del plato.

15. Para remediar este inconveniente, ha ideado el recurrente un dispositivo sujetador que apoyándose al eje o espigón que sobresale del plato, sujeta a éste el disco, impidiendo todo deslizamiento y obligándole a girar con igual velocidad, sea cual fuere la resistencia que oponga la aguja de la placa vibratoria.

20. Este dispositivo va colocado en la parte central de cada disco, formando parte del mismo, de modo que la operación de montar y desmontar el disco en el plato, por una y otra de sus caras, se efectúa con la misma facilidad que si el dispositivo no existiera.

25. La forma de sujeción puede variar en sus accidentes sin afectar a su esencialidad, la cual estriba en que por la parte del orificio central del disco fonográfico se verifique una presión o adherencia al eje o espigón de la máquina, enchufado a él, y en su virtud el movimiento rotativo del eje se comunique constantemente al disco, sin que esta sujeción estorbe o dificulte su colocación en el plato en que se apoya y en el que el eje se contiene.

35. En el dibujo que por vía de ejemplo se acompaña se demuestran unas formas de aplicación del citado dispositivo que cumplen las condiciones apuntadas y susceptibles de variación en la forma y en el material sujetador.

40. La figura 1 es una vista de plano, en tamaño aumentado, de la parte central de un disco provisto del



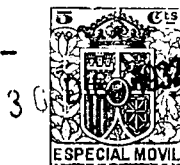
dispositivo, y la figura 2 es una sección vertical de la misma. En el centro del disco D se coloca una pieza de plancha de goma G, que tiene la figura de un anillo, con dos salientes interiores S. Este anillo se sujeta al disco fonográfico mediante dos arandelas metálicas A, las cuales dejan al descubierto los salientes S, pero se cierran en los arcos de círculo que dejan los salientes entre sí. Colocadas las arandelas a presión, una a cada cara del disco, comprimen a éste penetrando en su masa, mientras aprisionan la goma. De este modo, al montar el disco en el plato frotan los salientes de goma en dos secciones del eje, afirmándose a él por la elasticidad y dejando el disco apretado contra el plato.

Las figuras 3 y 4 indican otras formas de sujeción en que la goma se sustituye por unos muelles metálicos. Estas y otras variantes son aplicables a discos delgados de una y de dos caras impresionadas, sean o no flexibles, ya que la esencialidad de la invención no es otra que disponer un dispositivo que tenga cierta elasticidad y flexibilidad en el orificio central del disco, para que al colocar éste en el eje o espigón del plato giratorio de la máquina parlante, se produzca una presión, impidiendo cualquier deslizamiento del disco con relación al plato.

N O T A

65. La presente patente de invención deberá recaer sobre las reivindicaciones siguientes:-

1. Perfeccionamientos en la fabricación de dis-



- 70.4
- 75.
- 80.
- cos fonográficos ligeros, sean o no flexibles, de una o de dos caras impresionadas, cuyos perfeccionamientos se caracterizan por disponer en el orificio central del disco un dispositivo dotado de cierta elasticidad o flexibilidad, el cual hace que al colocar el disco en el eje o espigón del plato giratorio de la máquina parlante se produzca una presión o adherencia entre las paredes del orificio y el eje o espigón, que impide cualquier deslizamiento del disco en el plato, y permite que se efectúe constantemente la igualdad de rotación del plato giratorio y el disco fonográfico, sin dificultad para la colocación y retirada de este último en la máquina parlante.

- 85.
2. Perfeccionamientos en la fabricación de discos fonográficos, con arreglo a la reivindicación anterior, en los que el dispositivo que actúa de tope podrá estar formado esencialmente por unas piezas flexibles insertadas y sujetas junto al orificio central del propio disco, que pueden ser unos anillos de goma cerrados o discontinuos, sujetos por arandelas metálicas, o bien unos muelles dispuestos en forma que tiendan a estrechar el orificio.

- 90.
- 95.
3. Perfeccionamientos en la fabricación de discos fonográficos, con arreglo a las reivindicaciones 1 y 2, en los que el dispositivo que actúa de tope constituye al propio tiempo una especie de anillo protector del orificio central del disco, que impide su rotura al rozar con el eje o espigón del árbol giratorio de la máquina parlante.

4. Perfeccionamientos en la fabricación de los



discos fonográficos ligeros de peso.

La presente memoria consta de cinco hojas fo-
1004 liadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, a 30 de diciembre de 1932.

Ernesto RIBA SOLER

p. a.

JAIME ISERN

p. p.

Jaime Isern



Fig. 1

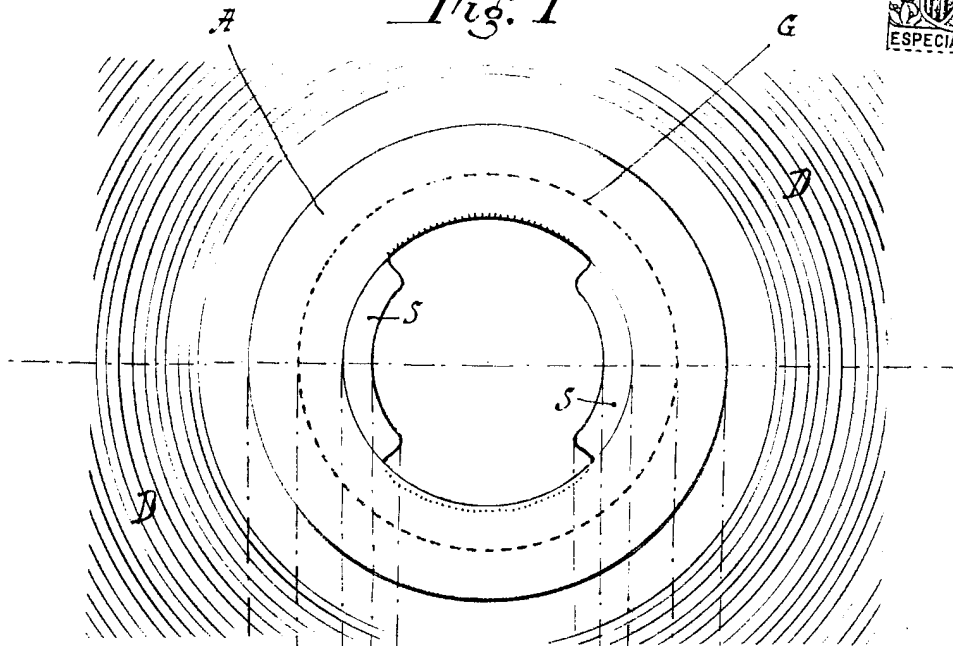


Fig. 2



Fig. 3

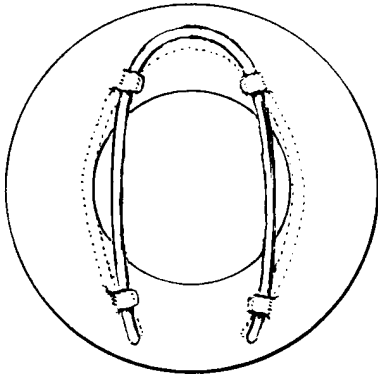
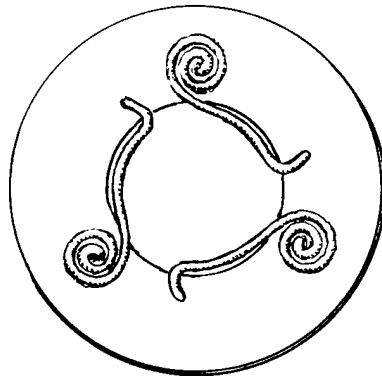


Fig. 4



Barcelona 30 Diciembre 1932

Jannepren